

AZARBE DE PENDES

EDICTO

Por el presente se cita a **JUNTA GENERAL** de los herederos de dicho azarbe, en la Sala de Juntas de este Juzgado, para el próximo **día 31 de Julio de 2018, a las 11.00 HORAS en 1ª Convocatoria y 11'30 en 2ª**, a fin de tratar y acordar lo procedente según el siguiente

Orden del Día:

PRIMERO.- Dar cuenta de la desestimación del recurso de apelación interpuesto Contra la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en recurso contencioso administrativo seguido al número 360/2016.

SEGUNDO.- Dar cuenta de la propuesta del Síndico del heredamiento para la limpieza del heredamiento e instalación de losas de hormigón en las arquetas, según presupuesto presentado por Construcciones y Contratas Teruel Sanz, S.L.

TERCERO.- Aprobación, si procede, de la derrama necesaria para atender los gastos del heredamiento.

CUARTO.- Asuntos de interés y urgentes que surjan desde la convocatoria de la presente junta al momento de su celebración.

QUINTO.- Ruegos y preguntas

Orihuela, 10 de julio de 2018

El Secretario,
(Por delegación)

Miguel Pedro Mazón Balaguer

NOTA IMPORTANTE:

Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un partícipe no implicará, en ningún caso, la atribución de poder de representación a favor del cónyuge o pariente. La documentación de los asuntos a tratar en la Junta se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado donde puede ser consultada en horario de 09.00 a 14.00 horas